

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: MARCO ANTONIO
Primer Apellido: BERMUDEZ
Segundo Apellido: ESPINOSA

Delegación: MORELOS
Matrícula: 99183980

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	12/2024	06/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION MEDICA

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	SUBDIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR NUMERO UNO	06/2024	12/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR, SUPERVISAR Y VIGILAR LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR NUMERO UNO

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	SUPERVISOR DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION MEDICA	03/2024	06/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION MEDICA

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD LA SALLE	2006	2007	ESPECIALIZACIÓN	ORTOPEDIA PEDIATRICA Y CIRUGIA DE COLUMNA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	2002	2006	ESPECIALIZACIÓN	ORTOPEDIA
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1994	2001	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO

10-09-25
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."